



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALTA, PROV. AZUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$42,914,154.47.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,478,543.92	22%	4,334,978.92	24%	42,787.00	21%	4,385,029.17	25%	744.17
Servicios municipales diversos	12,888,883.77	30%	5,464,457.65	31%	78,056.35	38%	5,469,149.72	31%	10,261.85
Gastos de capital e inversión	19,014,829.77	44%	7,373,508.00	41%	78,780.00	38%	7,261,055.47	41%	142,787.35
Prog. Ed., Género y Salud	1,532,097.01	4%	736,320.78	4%	6,846.00	3%	766,445.92	4%	2,151.87
Total====>	42,914,154.47	100%	17,909,265.35	100%	206,469.35	###	17,881,680.28	100%	155,945.24

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.